La Alcaldesa reestructura las delegaciones del Equipo de Gobierno en el ecuador del mandato

Los principales cambios están motivados por la optimización de las capacidades de los concejales de cara a los dos años restantes

Fecha.- 25 de junio de 2021

La Alcaldesa ha firmado el decreto por el cual se asignan delegaciones a sus concejales delegados. Un decreto que modifica parcialmente el firmado en junio de 2019 y que tiene como objetivo dar cabida a la nueva concejal, Janet Aguilera; y redistribuir las competencias entre los concejales a fin de aprovechar las cualidades profesionales de cada uno de la manera más eficiente.

Entre los cambios más destacados están los referidos a las delegaciones que Aguilera Morales asume: *medio ambiente, juventud y transparencia*, cedidas las dos primeras por el edil de *deportes*, Jesús Sánchez, que mantiene la citada delegación junto a *caminos*. Transparencia pasa del primer teniente de alcalde, Juan Ramón Valdivia, a Janet Aguilera. Éste también cede la delegación de *turismo*, que ha ostentado durante más de 10 años (a excepción de los 2 años del gobierno tripartito), a Jezabel Ramírez.

Por su parte, Ramírez asume las competencias de *Museos y Patronatos* vacantes tras la dimisión de Forcada; traspasando *Biblioteca y Banda de Música* a Encarnación Valdivia, que suma ambas delegaciones a las ya recibidas en 2019 de *Mayores y Educación*.

Otro de los cambios importantes es el referido a la delegación de n*uevas tecnologías y administración electrónica*, la cual pasa a ser responsabilidad de José Guzmán. De igual modo, la delegación de *Seguridad y Tráfico* se escinde en dos, manteniendo a la actual edil de la materia, Vanessa Serrano, el apartado de tráfico; pasando la materia de *Seguridad* al primer teniente de alcalde, Juan Ramón Valdivia.

El Presidente del Área de Bienestar Social, Luis Miguel Carrillo, asume la delegación de *políticas de inmigración* que hasta ahora era responsabilidad de Vanessa Serrano, la cual completa sus delegaciones con *mercado de abastos*, gestionada hasta la presente por Pablo Ruiz.

Para finalizar, el primer teniente de Alcalde, es designado como responsable *Político de la Unidad de gestión de los Fondos Europeos*. Una decisión de Ceballos con el objetivo de alcanzar un mayor control en la ejecución de los citados fondos hacia el fin del mandato municipal, que coincide parcialmente con el fin del plazo de ejecución de los Fondos FEDER.

En consecuencia a los cambios anunciados, las tenencias de alcalde también cambian, de tal manera que la Alcaldesa de Priego nombra como tenientes de alcalde por el siguiente orden a los concejales: primer: Juan Ramón Valdivia; segundo: Jezabel Ramírez; tercer: Mª Carmen Pacheco; cuarto: Jesús Sánchez; quinto: Mercedes Sillero; sexto: Vanessa Serrano; y séptimo: Janet Aguilera.

Texto del Decreto firmado por la Sra. Alcaldesa con fecha 24 de junio en referencia a las delegaciones de los Sres. Concejales.

"(...)

Segundo.- Conferir las Delegaciones de Servicio que siguen a favor de los miembros de esta Corporación que se expresan:

D. Juan Ramón Valdivia Rosa: *Hacienda; presupuestación, seguimiento, dirección financiera y fiscalidad; atención integral al contribuyente; tesorería, recaudación; economía; gestión de compras y suministros; gestión de almacenes municipales; patrimonio Municipal; y medios de comunicación; Política de Seguridad Ciudadana.*

Dª. Marta Isabel Siles Montes: *Urbanismo; suelo y vivienda; patrimonio histórico-artístico, patrimonio municipal del suelo; gestión del Plan de Movilidad Urbana y aparcamientos. Registro municipal de vivienda, plan municipal de vivienda, calificación ambiental y licencias de funcionamiento.*

D. Luis Miguel Carrillo Gutiérrez: *Bienestar Social y Familias. Gestión de los Servicios Sociales. Red de apoyo al voluntariado. Consejos sociales. Desarrollo de medidas que permitan prevenir la exclusión social. Medidas de apoyo a las familias. Políticas de inmigración. Prevención de drogodependencias.*

D. Francisco Javier Ibáñez Medina: *Obras; mantenimiento y conservación de servicios e infraestructuras municipales; electricidad; limpieza viaria; parque móvil; parques y jardines; conservación de edificios municipales. Aldeas. Festejos.*

D. José Guzmán Tirado: *Presidencia; atención al ciudadano; registro y oficina de información; recepción y gestión de quejas y sugerencias; consumo-OMIC; Protección Civil; Política de ahorro y diversificación energética. Administración electrónica y gestión de nuevas tecnologías.*

Dª. Jezabel Ramírez Soriano: *Cultura; conservación y dinamización del patrimonio cultural e histórico, y archivos; desarrollo y gestión de programas culturales y Teatro Victoria. Turismo. Museos y Patronatos.*

Dª. Vanessa Serrano Ariza: *Tráfico y movilidad. Concejalía de inclusión. Igualdad de Género. Cementerio (excepto Obras, mantenimiento y limpieza). Mercado de Abastos.*

Dª. María del Carmen Pacheco Bermúdez: *Recursos humanos; negociación colectiva; relación con los trabajadores; Formación del personal; salud laboral y prevención de riesgos laborales; Formación para el empleo y la empresa.*

D. Jesús Sánchez Delgado: *Agricultura y caminos rurales. Relación con Comunidades de Regantes. Políticas Deportivas: fomento y relación con las entidades deportivas.*

Dª. Mercedes Sillero Muñoz: *Desarrollo de políticas, programas y proyectos para el fomento de la participación ciudadana. Impulso para el desarrollo de organizaciones vecinales y sociales en barrios y aldeas. Transporte colectivo urbano Priego y aldeas. Sanidad.*

D. Pablo Ruiz Serrano: *Políticas de Desarrollo Socio-Económico y Fomento Empresarial; Fomento del Comercio; Venta Ambulante; Ferias Comerciales. Programas Fondos Europeos; Plan Estratégico y Oficina de Captación de Inversiones.*

Dª. Janet Aguilera Morales: *Políticas de Juventud: Información y formación juvenil, ocio y tiempo libre. Transparencia municipal. Medio ambiente y sostenibilidad y protección integral; gestión y control del ciclo integral del agua: vertidos a red Priego y aldeas. Agenda 21, Residuos Sólidos Urbanos.*

Dª. Encarnación Valdivia Barea: *Educación y Mayores. Biblioteca. Banda de Música."*